A picture containing logo

Description automatically generated

|  |  |
| --- | --- |
| Sr. A. B. Muestra  C/ Muestra  Ciudad de Muestra  Provincia de Muestra  AB12 3CD | N.º de cliente: 01234567  Nuestra ref.: 93269a/0325  Teléfono: 0300 2000 555  Correo electrónico: info@peoplespartnership.co.uk  Sitio web: peoplespartnership.co.uk |

Estimado Sr. Muestra:

**¡Bienvenido a The People’s Pension!**

Su empleador tiene la obligación legal de inscribir automáticamente a determinados empleados en un plan de pensiones laboral con el fin de ayudarles a ahorrar para su jubilación (aquí se incluyen aquellos a los que se inscribió automáticamente, pero que posteriormente decidieron darse de baja o dejar de realizar aportaciones). La buena noticia es que usted es «uno de los elegidos» y, al igual que millones de personas más, ha comenzado a ahorrar para su jubilación.

Su empleador, Empleador Muestra 3, ha decidido que su plan de pensiones sea The People’s Pension, un producto gestionado por People's Partnership. The People’s Pension es un plan de pensiones galardonado en el que se le registró automáticamente el Día de Mes de Año. Esto se debe a que gana más de 192 £ a la semana (u 833 £ al mes), tiene 22 años o más, y no ha alcanzado la edad de jubilación estatal.

**Lo primero es lo primero**

Al ser miembro de The People’s Pension, ya dispone de su propia cuenta personal. Empezar a utilizarla es rápido y sencillo.

* Para obtener ayuda con la activación, visite nuestro sitio web **thepeoplespension.co.uk/accounthelp**.
* También le animamos a que lea la hoja informativa adjunta para conocer todas las opciones de las que dispone.

Además, le adjuntamos nuestro folleto para miembros, que lleva por título «Más información aquí» y que le explicará todo lo que debe saber sobre The People’s Pension.

|  |  |
| --- | --- |
| **Gestione su pensión esté donde esté**  Haga un seguimiento de su dinero esté donde esté utilizando la aplicación. Obtenga más información acerca de la aplicación de The People’s Pension. Visite **thepeoplespension.co.uk/TPPApp** o escanee el código QR.  **Vamos a dejar de enviar papel**  Por el momento, le informaremos por correo postal (en tres ocasiones) cuando su extracto anual esté disponible para consultarse en su cuenta. Sin embargo, podrá consultarlo mucho más rápido si le informamos por correo electrónico. Si, pese a todo, prefiere recibir sus extractos impresos, indíquenoslo a través de su cuenta. |  |

Continuación...

**¿Qué aportaciones se realizan a su pensión?**

Su fondo de jubilación se beneficiará de aportaciones a los siguientes porcentajes. Puesto que su empleador también contribuye, es probable que la rentabilidad sobre los ahorros de su pensión sea superior de lo que sería en una cuenta bancaria. Puede consultar las aportaciones que se están realizando en su recibo de nómina y en su cuenta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Aportaciones** | **%** |
| Su empleador aportará1: | 3,00% de sus ingresos admisibles |
| Con cargo a su salario, usted aportará2: | 5,00% de sus ingresos admisibles |

Aunque no está previsto que los importes mínimos que deberá aportar a su pensión por imperativo legal vayan a incrementarse, no puede descartarse que el gobierno decida hacerlo en el futuro.

**Desgravaciones fiscales sobre los ahorros de su pensión**

¿A quién no le gusta el dinero gratis? Como ha podido comprobar en la tabla anterior, sus aportaciones se componen de lo que usted y su empleador abonan a su pensión. Pero hay más… Cada vez que realiza una aportación a su pensión, normalmente el gobierno también aporta dinero a la misma en forma de una desgravación fiscal.

* Su empleador deducirá sus aportaciones de su salario antes de calcular cualquier impuesto.
* De esta forma, se beneficiará inmediatamente de una desgravación fiscal integral sobre sus aportaciones.
* Si sus ingresos son inferiores al umbral de tributación inicial del impuesto sobre la renta, recibirá en su cuenta bancaria un pago de HM Revenue and Customs, que constituye la desgravación fiscal de la que se hubiera beneficiado si hubiera tributado.

**Usted decide si quiere quedarse en The People’s Pension**

Si no desea seguir registrado en The People’s Pension, puede **darse de baja en el plan**. A continuación, le explicamos cómo...

* Visite **thepeoplespension.co.uk/opt-out.**

Haga clic en el botón «Opt out» (Darme de baja) y siga las instrucciones que se le indiquen. **No tendrá que crear una cuenta para hacerlo.** No obstante, necesitará su número de cliente (que aparece en el membrete de esta carta), su fecha de nacimiento y su número de la Seguridad Social (que encontrará en su recibo de nómina).

* Si lo prefiere, también puede darse de bajallamándonos al **+44 (0)333 330 1280**. En este caso, necesitará su número de cliente y su fecha de nacimiento.

Le informamos de que, en caso de que desee darse de baja, deberá indicárnoslo antes del Día de Mes de Año. Si recibimos una notificación de baja válida de su parte durante el periodo de baja voluntaria de un mes, procederemos a darle de baja de The People’s Pension. Su empleador le reembolsará cualquier pago que ya haya realizado y no pasará a ser miembro del plan de pensiones en esta ocasión.

**¿Podré volver a mi plan de pensiones laboral en algún momento?**

Si cambia de opinión, puede volver a The People’s Pension en cualquier momento. Para ello, deberá proporcionar a su empleador un correo electrónico o una nota firmada que provenga inequívocamente de usted. Sin embargo, si se da de baja y desea volver más de una vez en cualquier periodo de 12 meses, su empleador deberá autorizarle antes.

|  |
| --- |
| 1 Cualquier aportación (incluidos ahorros en la Seguridad Social) realizada en el marco de un acuerdo de sacrificio salarial (también denominados «acuerdos de permuta salarial») computa como una aportación del empleador. |
| 2 Visite nuestra sección de ayuda y asistencia en línea en **thepeoplespension.co.uk/earnings-basis** para obtener más información sobre la base de ingresos que se ha utilizado para calcular las aportaciones a su plan de pensiones. |

Continuación...

**¿Qué sucede si dejo de hacer aportaciones en el futuro?**

Si decide dejar de hacer aportaciones a su fondo de jubilación de forma definitiva o temporal en el futuro, aquellas que ya haya realizado al mismo permanecerán invertidas en el plan de pensiones. En el folleto para miembros que le adjuntamos se describen las opciones de las que dispone.

**Volver a inscribirse en The People's Pension**

Si se da de baja, deja de realizar aportaciones o paga un nivel inferior al mínimo, su empleador tiene la obligación de revisar su situación regularmente y podría volver a inscribirle en un plan de pensiones laboral en una fecha posterior (normalmente, esto sucede cada tres años si reúne una serie de criterios, aunque en determinados casos la frecuencia puede ser menor).

Esto se debe a que sus circunstancias podrían haber cambiado y podría ser el momento adecuado para que comience a ahorrar. En este caso, podrá decidir quedarse en el plan de pensiones o volver a darse de baja.

**Incrementar las aportaciones a su fondo de jubilación**

Si lo desea, puede aportar más a su fondo de jubilación, ya sea a través de un pago único o mediante transferencias regulares. Para obtener más información sobre cómo incrementar sus aportaciones a The People’s Pension, visite **thepeoplespension.co.uk/grow-your-pension-pot.**

**Cuidamos de sus datos**

Es importante que la información que tenemos sobre usted sea correcta y se mantenga actualizada. Los datos de su perfil son los que nos facilitó el empleador que creó este plan de pensiones con nosotros.

Este es su fondo de jubilación para cuando decida cobrar los ahorros de su pensión, y debe saber que le pertenece con independencia del número de veces que cambie de empleo. Sin embargo, en un momento en el que los empleados cambian de trabajo una media de 11 veces a lo largo de su vida laboral, una de cada cinco personas termina perdiendo el rastro de su pensión. ¡No se convierta en una de ellas!

Puede comprobar y modificar sus datos de contacto en su cuenta. De esta forma, podremos mantener el contacto con usted para informarle sobre los ahorros de su pensión y no perderá el control de los mismos en el futuro.

En el folleto que le adjuntamos le explicamos cómo protegemos su información. Le rogamos que dedique unos minutos a leerlo.

Solo nos pondremos en contacto con usted para tratar asuntos relacionados con su pensión y ayudarle a planificar su jubilación. Si desea recibir información sobre todos nuestros productos y servicios, no dude en llamarnos por teléfono.

**¿Necesita más información?**

Para obtener más información sobre The People’s Pension y su cuenta, puede:

* leer el folleto para miembros adjunto que lleva por título «Más información aquí»
* visitar nuestro sitio web en **thepeoplespension.co.uk/employees**
* seguir leyendo sobre desgravaciones fiscales sobre su pensión en **thepeoplespension.co.uk/tax-relief**
* iniciar sesión en su cuenta en**thepeoplespension.co.uk/onlineaccount.**

Atentamente,

**El equipo de Servicios al Cliente**

\* Fuente: ftadviser.com/pensions/2017/01/19/one-in-five-brits-has-lost-pension-pot/?page=1.